

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 178

Fecha Estado: 12/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210001400	Ordinario	MARIA NANCY JIMENEZ COLORADO	JOHN PIEDRAHITA GIL	Auto corre traslado A los demandados por el término de tres (3) días, del acuerdo de transacción allegado al presente proceso por el apoderado de la parte demandante.	09/12/2022		
05001310502520220008200	Ordinario	AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA - ACI	EPS SURA	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada, poniéndole de presente que dispone del término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a la demandada se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.	09/12/2022		
05001310502520220009100	Ordinario	Martha Angelica Martinez Benitez	FUNDACION INTEGRAL DE SALUD FUNSALUD	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, poniéndolesde presente que disponendel término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda. Se adviertea la parte demandante que la notificación del presente proveído a la demandada se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.	09/12/2022		
05001310502520220014300	Ordinario	CARLOS ENRIQUE ARBELAEZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante. En consecuencia, se ordena el archivo previa cancelación del registro pertinente.	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)